



COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ANTONIO PALOMO MARTÍN

Sesión celebrada el día 7 de marzo de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000311, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a cuáles son las razones por las que después de dos años de los derrumbes producidos no han comenzado las obras de reparación en la iglesia de Molacillos (Zamora); cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que comiencen estas obras; y si dispone la Junta de Castilla y León de los estudios geotécnicos sobre la iglesia de Molacillos, así como de la memoria valorada anunciada por el representante del obispado de Zamora en junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000312, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a qué medidas piensa llevar a cabo la Junta de Castilla y León para garantizar el sostenimiento y la conservación del patrimonio cultural de las zonas rurales de nuestra Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
3. Pregunta para su respuesta oral, POC/000332, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta ha revisado las solicitudes formuladas en relación con el paisaje cultural de la Tebaida berciana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 13 de febrero de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	21100
El presidente, Sr. Palomo Martín, abre la sesión.	21100
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	21100
Intervención del procurador Sr. Ruiz Medrano (Partido Popular) para comunicar sustituciones.	21100
Primer punto del orden del día. POC/000311.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al primer punto del orden del día.	21100
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	21101
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Prieto Vielba, director general de Patrimonio Cultural.	21103
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	21106
En turno de dúplica, interviene el Sr. Prieto Vielba, director general de Patrimonio Cultural.	21107
Segundo punto del orden del día. POC/000312.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al segundo punto del orden del día.	21108
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	21109
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Prieto Vielba, director general de Patrimonio Cultural.	21111
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	21114
En turno de dúplica, interviene el Sr. Prieto Vielba, director general de Patrimonio Cultural.	21116
Tercer punto del orden del día. POC/000332.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al tercer punto del orden del día.	21117
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	21118

**Páginas**

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Prieto Vielba, director general de Patrimonio Cultural.	21120
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	21123
En turno de dúplica, interviene el Sr. Prieto Vielba, director general de Patrimonio Cultural.	21124
El presidente, Sr. Palomo Martín, levanta la sesión.	21125
Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.	21125



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Buenos días a todos. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que notificar alguna sustitución? ¿Sí? ¿Mixto?

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. El Grupo Parlamentario Mixto... Buenos días, presidente. En el Grupo Parlamentario Mixto, Pedro José Pascual sustituye a Francisco Igea Arisqueta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

¿Partido Socialista? ¿No? ¿Partido Popular? ¿Sí?

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Sí. Gracias, presidente. José Alberto Castro Cañibano sustituye a Lorena de la Fuente Ruiz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Perfecto. Muchas gracias. Pues antes de comenzar... antes de comenzar con la Comisión, queremos agradecer la comparecencia de... del señor director general de Patrimonio Cultural, don Juan Carlos Prieto Vielba. Es un placer tenerle por aquí, bienvenido.

Por la señora secretaria se dará lectura al primer punto del orden del día.

POC/000311

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, POC 311, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández y doña María Inmaculada García Rioja, relativa a cuáles son las razones por las que después de dos años de los derrumbes producidos no han comenzado las obras de reparación en la iglesia de Molacillos (Zamora); cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que comiencen estas obras; y si dispone la Junta de Castilla y León de los estudios geotécnicos sobre la iglesia de Molacillos, así como la memoria valorada anunciada por el representante del obispado de Zamora en junio de dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra por... por los señores procuradores proponentes, el señor procurador don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Buenos días. Bienvenido, señor director general, a esta Comisión cuyos miembros conocen, saben de la problemática que presenta la iglesia de Molacillos, en la provincia de Zamora, porque ha sido dos veces traída a esta Comisión en forma de proposición no de ley. Y las dos veces, con los votos de Vox y del Partido Popular, ha sido rechazada. Ello me excusa, dado que hablamos de la iglesia incluso con proyección de imágenes y una serie de diapositivas sobre su estado, de explicar a sus señorías y a usted el estado de la misma porque todo el mundo tiene cumplida información del estado de la iglesia de Molacillos.

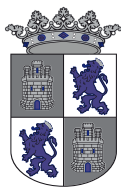
Sí recordaré, no obstante, que va para tres años que, debido a unos desprendimientos que han continuado todos los años, pues la iglesia hoy está cerrada al público; una iglesia declarada Bien de Interés Cultural. De ahí, una serie de preguntas que le formularé al final de esta primera intervención.

Ayer se reunía la Ponencia Técnica en Zamora, en cuyo orden del día figuraba, precisamente, la autorización de un proyecto básico y de ejecución de mejoras en la torre y cubierta de la iglesia de San Martín de Tours; parece que, a día de hoy, hay una discrepancia entre el autor del proyecto, que es el obispado, y la Dirección General de Patrimonio. Usted imagino que después nos lo explicará más en detalle en relación con las cubiertas, que si de cobre, que si de pizarra, bueno.

En cualquier caso, ¡hombre!, yo reconozco que en... en los últimos meses parece que comienza a desbloquearse esta situación, donde en un principio –y permítame que se lo diga sinceramente– creo que la Junta se puso de perfil a pesar del primer compromiso que yo le he recordado a usted, al consejero, en conversaciones oficiales y oficiosas, ¿no?

Cuando la entonces delegada territorial en Zamora, la señora Clara San Damián, a principio de... de la primavera, verano de dos mil veintidós, tuvo una reunión con el delegado episcopal de Patrimonio, en Zamora y con el vicepresidente segundo y diputado del Área de Cultura, en la que adquirieron el firme compromiso las tres instituciones de llevar a cabo un proyecto de intervención y consolidación en la iglesia de Molacillos.

Han pasado tres años de aquella promesa y, como el tiempo pues ha sido el que es, con las inclemencias meteorológicas incluidas, el deterioro ha sido más, ha ido a mayor. Hasta el punto de que no solamente nosotros... ayer estaba intentando contabilizar las iniciativas en forma de preguntas, de petición de documentación, de proposición no de ley, de preguntas en Pleno que ha llevado a cabo este grupo por la iglesia de Molacillos, y... y tres años dan para mucho, ¿no? Incluido una campaña realizada por el propio ayuntamiento, por una resolución del Procurador del Común, por la inclusión de la iglesia en la Lista Roja, hasta por un informe que si no... no sé si conoce usted –y, si no, tengo... se lo pasaré–, de la Real Academia San Carlos de Bellas Artes, de Valencia, de dos mil veintidós, sobre la iglesia de Molacillos, encargado por el propio presidente ante las noticias alarmantes que llegaban a Valencia de la situación de esta iglesia del barroco valenciano en plena meseta norte, ¿no?, en la provincia de Zamora, en la Tierra del Pan. Un interesante informe, que, si tenemos tiempo, hablaremos... hablaremos después, si me da tiempo... antes de... de hacerle las preguntas.



Bueno, pues todo eso, toda esa preocupación de la sociedad civil, de la sociedad eclesiástica, de la sociedad cultural de la provincia de Zamora y de fuera de la provincia de Zamora pues es lo que nos trae aquí esta mañana para formularle esta serie de preguntas, ¿no?

Una de ellas, que cuáles son las razones por las que después de dos años de los derrumbes producidos no han comenzado las obras de reparación en la iglesia de Molacillos, de Zamora.

La segunda de las preguntas: ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que comiencen estas obras?

Y, en tercer lugar, la última: si la Junta de Castilla y León dispone de los estudios geotécnicos sobre la iglesia de Molacillos anunciados en su día por la delegada territorial de la Junta en Zamora, así como de la memoria valorada anunciada por el representante del obispado en julio de dos mil veintidós.

Bueno, supongo que esta pregunta, esta última, queda más o menos despejada, toda vez que ya, ayer, la Ponencia Técnica, con fecha seis de marzo, pues ha habido o ha visto el proyecto básico y de ejecución de mejoras en la torre y cubiertas de la iglesia de San Martín de Tours, en Molacillos, ¿no? Una obra del siglo XVIII, auspiciada por el que fue arzobispo de Valencia, hijo del pueblo de Molacillos, el arzobispo Mayoral.

Bueno, estas son las preguntas. Pero si... si tengo tiempo -parece ser que sí porque veo que hay tres minutos-, le voy leer una... simplemente un par de frases del informe de la Academia de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia. El informe lo realiza don Manuel -perdón- don Joaquín Bérchez, el nueve de diciembre el veintidós, por encargo del presidente de la Real Academia, don Manuel Muñoz Ibáñez. Es un informe exhaustivo, don Joaquín Bérchez es un reconocido investigador, que ha estudiado, además, esta iglesia. Le voy a leer dos párrafos del informe: "La petición del informe responde, como detalla don Miguel Hernández, al preocupante estado de conservación del templo originado por el paso del tiempo, la creciente despoblación... -esto ya nos pone sobre aviso de la siguiente pregunta-... la creciente despoblación que sufre esta zona de España, el impacto de las aves -entiende uno: las cigüeñas- y las condiciones climatológicas extremas de la meseta castellana -bueno, en este caso leonesa-. Su maltrecha arquitectura exige una rehabilitación integral del edificio que evite el deterioro irreversible del templo, situación que se ha agudizado en estos meses de agosto y septiembre -está hablando de dos mil veintidós-. Con tal objeto se solicita el apoyo por escrito de esta Real Academia de San Carlos, para que sirva de refrendo a la hora de solicitar ayudas que permitan acometer con insoslayable urgencia la restauración de la iglesia".

Entiendo que incluso en Valencia están preocupados, y, a lo mejor, hasta podrían colaborar de alguna manera, se lo indico por si usted quiere explorar esa vía.

Y añadía: "Produce estupor contemplar el aspecto actual del templo gracias a imágenes periodísticas que denuncian su lamentable estado de abandono. Abundantes humedades se reparten por sus paredes desportilladas comprometiendo el original estuco blanquecino de... de matiz marmóreo. Cascotes con trozos de entablamentos clásicos han llegado a desprenderse. Todo ello avala la petición de



que la Real Academia de San Carlos secunde con especial énfasis un alegato a favor de la rehabilitación integral del templo cuando todavía se está a tiempo de evitar pérdidas que den al traste con el mismo”.

Esto es dos mil veintidós, sabe usted que después, en dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, se han seguido produciendo desprendimientos en el templo de San Martín de Molacillos. Bueno, pues estas son las preguntas que yo quería trasladarle a usted, señor director general... general esta mañana, y con sumo gusto le escucharé. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias, señor Martín Benito. Para dar respuesta a la pregunta formulada, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene también la palabra el señor director general de Patrimonio Cultural, don Juan Carlos Prieto Vielba.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR PRIETO VIELBA):

Muchas gracias, señor presidente por su presentación. Muchas gracias, señor Martín Benito por las preguntas. Buenos días a todos los procuradores, muchas gracias por su asistencia. Las preguntas que usted hace son bien concretas y... y en ese sentido voy a tratar de responder con total rapidez.

Aver, en principio, usted lo que... en la pregunta, cuando... cuando la escribe dice: ¿cuáles son las razones para que después de dos años de los derrumbes producidos no han comenzado las obras? Pero está lo que está escrito, pero lo que usted ha dicho fíjese no... no ha hablado de “derrumbes”, ha hablado de “desprendimientos”, que no es lo mismo.

Y yo le agradezco que en su discurso haya hablado de desprendimientos, que efectivamente, es lo que se... se está produciendo en esa iglesia, ¿eh?, no negamos que se están produciendo desprendimientos, algunos desprendimientos, fruto de la naturaleza y la tipología de ese tipo de edificios.

Bien, lo que tenemos que decir es que, en primer lugar, y esto hay que dejarlo claro en esta Comisión, hay que recordar -siempre tratamos de hacerlo- de que el titular del templo responsable de su conservación y protección, es decir, es la Diócesis de Zamora. El propietario es el primer responsable.

Efectivamente, usted ha ido haciendo un recorrido en fechas. Estoy... estoy completamente de acuerdo en las fechas que usted pone, señor Martín Benito. En el veintiuno, desde que se producen estos desprendimientos, en el veintiuno, se ha realizado un seguimiento -tenemos que decirlo con toda claridad- exhaustivo por parte de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora; o sea, ya en el veintiuno la Comisión empieza a hacer visitas e informes, etcétera, etcétera.

Posteriormente, en la reunión de la Comisión de Seguimiento del convenio específico entre la Consejería y la Diócesis, celebrada el veinte de enero del veintidós, desde el Servicio Territorial de Zamora se insiste al representante de la Diócesis que hay arreglos que se deben hacer de forma urgente porque hay agujeros en las cubiertas. Esto ya se le dice a la Diócesis, que es la responsable, en enero del veintidós.



La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora, en sesión de veinticuatro de mayo de veintidós, acordó solicitar al Obispado de Zamora que presentara a la mayor brevedad posible un proyecto de adaptación integral. O sea que ya desde esta fecha se le viene solicitando al propietario que ponga en marcha las medidas necesarias; para empezar, un proyecto de restauración.

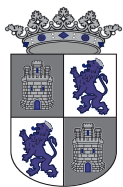
En febrero del veintitrés se analiza el programa de intervenciones, hacen una propuesta, una especie de memoria, donde dicen, bueno, pues que se va... lo que se va a realizar; cosa que nos parece muy bien, pero se requiere un proyecto y una temporalización. Y en enero del veinticuatro se presenta el proyecto básico y de ejecución en la Comisión Territorial de mejoras en la torre y cubiertas de la iglesia, naturalmente por parte del propietario.

El Servicio Territorial, en agosto del veinticuatro, se le reclama documentación al Obispado de Zamora para poder continuar con la tramitación. Quiere decir que el proyecto que se presenta en primer término, en enero del veinticuatro, es incompleto, y desde la Delegación Territorial se le insiste al propietario: oiga, por favor, mándenos la documentación completa. Se recibió contestación a finales de noviembre, en el que se expone... Bueno, perdone, hay, previo a esto, desde aquí, desde la Dirección General de Patrimonio, se le envían dos cartas a la Diócesis, una en septiembre y otra en noviembre del veinticuatro; dos cartas de requerimiento de que... de que tienen que tomarse todas estas cuestiones en serio y presentar los proyectos correspondientes y hacerlo bien. Y lo que nos contesta... nos contesta la Diócesis, en la que se exponen posibles soluciones para la cubierta, temas urgentes, nos... nos contestan expresándonos sus limitaciones económicas, uno, y, dos, la posibilidad que está barajando la Diócesis de vender el inmueble.

Desde entonces, la Consejería ha manifestado su voluntad de colaborar económicamente. En fechas recientes se tuvo una reunión en... en el despacho del consejero: hemos estado el consejero, los representantes de la Diócesis, vino el señor obispo, don Fernando, de Zamora, y ahí la Junta de Castilla y León se pone a disposición de la cofinanciación de este proyecto, naturalmente. Pero, además, es que el director general ha cursado visita.

Quiero decir que, señor Martín Benito, yo le puedo decir que yo he visitado esa iglesia, lo conozco perfectamente, conozco el estado de conservación, que no es bueno, naturalmente que no; no, no, no es bueno. Pero también lo que digo es que no tiene ningún peligro de derrumbe. O sea la iglesia de Molacillos –cosas que circulan y tal– no se va a caer; o sea, la iglesia de Molacillos es una iglesia que tiene un estado de conservación malo. ¿Por qué tiene un estado de conservación malo? Usted lo ha anunciado bastante bien: primero, pues porque el día que más feligreses se juntan ahí deben ser unas 10 personas, el día que más, quiere decir que la despoblación pues ha venido a quedarse y tenemos un problema muy grave con esto; segundo, pues porque es una iglesia que se construye –y lo ha contado usted muy bien– por iniciativa de un obispo, que es de Molacillos, pero que es el obispo de Valencia, ¿no?; y, bueno, pues los... las diócesis en el siglo XVIII tenían otras posibilidades económicas, ¿no?, y... y un obispo de Valencia podía financiar una iglesia en su pueblo natal, en Molacillos.

Claro, hacen un proyecto de un edificio renacentista o barroco valenciano, valenciano, quiere decir que es que uno entra ahí y, claro, tiene toda unas molduras, unos... unos estucos, unas... –perdón– ... unas yeserías, un tal, que en las condiciones



–usted lo ha dicho muy bien– de... de Zamora, no de León, señor Martín Benito, de Zamora [murmillos] –la meseta, bueno, pero, bueno–, pues... pues, en ese... en ese ámbito y en ese... y en esa geografía pues naturalmente no... no se comporta bien. Y... y estas... y estos comportamientos no son buenos porque es un edificio que no está diseñado para soportar las condiciones ambientales de una localidad, de Molacillos, sin que esa iglesia tenga una ayuda para... para tener las condiciones necesarias del control de la humedad y de la temperatura. Este es el problema, y que la Diócesis lleva décadas, lleva décadas, sin hacer ningún tipo de intervención; que la Junta de Castilla y León, sí, ¿eh?, la Junta de Castilla y León ha hecho algunas intervenciones importantes.

Por lo tanto, ¿cuándo tiene previsto la Junta que comiencen las obras? Pues la Junta no... no tiene previsto nada más que, primero, se resuelva que el proyecto cuente con... con la aprobación de la Comisión de Patrimonio, para empezar, para empezar. Usted lo ha dicho muy bien, ayer se ha... se ha reunido la Comisión. Así, para entendernos y resumirles, el proyecto tiene como dos grandes partidas: uno, lo que es la torre y parte de las cubiertas, que no tiene ningún problema, la Comisión lo... lo aprueba sin problemas; pero hay una parte, que son las cúpulas, que lo que se propone por parte del arquitecto de la Diócesis es sustituir las... la cubierta de... de pizarras por un sistema más moderno, que es un... un sistema, una cubierta metálica, de cobre. Es... es un... es un sistema metálico, en definitiva, son unas aleaciones; que el proyecto requeriría más inversión inicial, pero muchísimo menos mantenimiento, ¿vale? Y lo que está diciendo, de momento, de momento, la Ponencia es que no está justificando bien no la parte constructiva, sino la parte patrimonial, por qué desde un punto de vista patrimonial se debe o no asumir ese cambio; y lo que ha dicho la Ponencia, de momento, es que esto pues no está de... dispuesta hasta que no demuestren por qué desde el punto de vista patrimonial pues es... sería asumible este cambio. Bueno, la Comisión se va a reunir la semana que viene, el día dieciocho –me parece que es–, no, el día... –lo tengo por aquí, ahora se lo digo el día que se va a reunir; bueno, ahora se lo diré, es para concretárselo, ¿vale?–.

Y con respecto a la última pregunta de si disponemos... Sí, el doce de marzo va a ser, el doce de marzo va a ser la Comisión, la semana que viene. Y si dispone la Junta de Castilla y León de los estudios geotécnicos, pues, efectivamente, sí, sí, en diciembre... en diciembre del veintidós nos hicieron una propuesta, con una memoria, y contenía un informe redactado en el... en el dos mil veinte con el estudio geotécnico. Estos estudios geotécnicos son muy largos y complejos, pero yo les resumo muy sencillo: la iglesia de Molacillos está sobre una capa permeable de 3 metros y debajo de esos 3 metros permeables ya hay una capa impermeable; quiere decir que el agua circula en cota –3 hasta la 0. Los estudios que se hicieron durante ese ejercicio, el agua nunca pasó de los dos... o sea, de –2,40, quiere decir que es... pero... pero la verdad es que las... las condiciones no son las mejores; quiero decir que los datos del geotécnico no nos auguran que la... que la iglesia pues pueda tener un... una solución sencilla, quiero decir, que los datos, efectivamente, se conocen perfectamente.

Insisto, exactamente el nivel está a –2,42. No es... no es una buena noticia, porque eso en época de lluvias, etcétera, etcétera, sube y, efectivamente, le afecta y es notorio en la iglesia que le afecta por capilaridad. Por lo tanto, tenemos una iglesia que tiene problemas de... ambientales, por el agua que entra por algunas cubiertas y por la capilaridad que sube desde el terrero, y que, efectivamente, han generado algunos desprendimientos.



Por resumir un poco su ponencia... su... su primera intervención, hombre, le... le diré que, efectivamente, todos estos datos que usted nos cuenta pues los conocemos muy bien. Y la invitación que nos hace a pedir la financiación a la Diócesis de Valencia, pues... pues la Diócesis de Zamora se ha dirigido a la de Valencia, ¿eh?, o sea que están ahí en contactos y se lo han pedido parece con no muy buena respuesta.

Los informes a los que usted se refiere lo conocemos. Desde... desde la Dirección General... (hay perdón, que me estoy pasando) ... desde la Dirección General de Patrimonio se han puesto en marcha todos los mecanismos para insistir a la Diócesis en que intervenga. Gracias. Perdón por el exceso, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. En un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

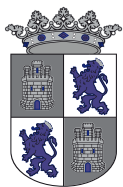
EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Señor director general, le agradezco también las respuestas. Y efectivamente se trata de desprendimientos, creo que lo he dicho bastante claro. Y, en cualquier caso, los desprendimientos siempre son -en muchos casos- la antesala de los derrumbes, ¿no?, que tocamos madera para que no se produzcan. Me consta que no se producirán si -como parece- se va a intervenir en... en el templo, en la iglesia de Molacillos.

Bueno, le agradezco también la relación cronológica de los respectivos... de las respectivas actuaciones, recepción de informes, comunicaciones entre la Junta y la... y la Diócesis. Y lo que sí... claro, me queda... me queda claro es que los ciudadanos hemos asistido estos tres años -por lo que nos ha contado usted y por lo que veíamos también desde fuera- a un partido de tenis entre el propietario del edificio -la Diócesis de Zamora- y la Junta de Castilla y León, en este caso la Administración con competencias en materia de patrimonio cultural. Un partido de tenis donde no se ha ofrecido un buen espectáculo, no ha habido -en fin- momentos en que levantara al público de sus asientos, sino más bien un partido aburrido, desesperante, largo, tedioso y que, en cualquier caso, pues la verdad que un poco descorazonador. Pero, bueno, si al final la dicha es buena, daremos por bien recibidas las futuras actuaciones que tengan que ver.

El estado de conservación es malo, claro, claro, y hemos enumerado algunas... algunas de las causas. Pero yo no estoy de acuerdo en algunas afirmaciones que ha hecho usted porque no son exclusivas exclusivamente -valga la redundancia- de... de Molacillos, ¿no? Porque dice, bueno, presenta yeserías porque como eran del barroco valenciano. Hombre, yeserías ha habido aquí desde la época mudéjar, ¿no? Los Corral de Villalpando -que usted bien conoce-, magníficos artistas de las yeserías en Valladolid, en Rioseco y en muchos lugares de Castilla y León, pues dejaron muestra de... de su arte.

Materiales blandos pues estamos acostumbrados con las iglesias mudéjares, que utilizan ladrillo. Mire, esta al... al contrario, es de una perfecta sillería, de una sólida sillería la torre y la utilización del mampuesto en... en las paredes reforzadas también con sillerías en los ángulos. Por lo tanto, no es... no es una iglesia exclusivamente en ladrillo como puedan ser otras. Y los problemas de capilaridad del suelo la presenta



la mayor parte de las iglesias, no solo la de Molacillos, la mayor parte de las iglesias de esta Comunidad presentan esos problemas de capilaridad. Las iglesias y... y las propias casas de los pueblos. Por lo tanto, es un problema general.

Ahora, a mí, lo que me cabe la duda –y por eso lo voy a... voy a preguntar aunque no está... no estuviera en el guion, pero seguro que usted me va a alumbrar sobre ello– es cómo se va a afrontar la restauración, qué instituciones van a intervenir, porque hubo un compromiso de las tres: de la Diputación de Zamora –de la que no me quiero olvidar y espero que ustedes tampoco–, de la Junta de Castilla y León y de, lógicamente, la Diócesis de Zamora como propietaria del edificio. Le rogaría me concretara a cuánto asciende el proyecto. He oído, por las conversaciones que he podido tener en los pasillos de las Cortes con el consejero que... que se... que está por encima del millón de euros. Cómo se va a afrontar: de esa... de ese importe total, qué tanto por ciento va a asumir el propietario, qué tanto por ciento va a asumir la Consejería de Cultura, y si finalmente la Diputación va a colaborar o no o... porque no me llegan buenas noticias. Pero, bueno, ustedes han hablado con ellos, pero yo quiero recordar ese compromiso que hubo en junio del veintidós y si la Diputación también se va a sumar.

Pues nada, como veo que me quedan solo diecisiete segundos, no le haré más... más preguntas. Y si usted me quiere responder a estas, pues se lo agradezco. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Bien. Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don Juan Carlos Prieto Vielba.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR PRIETO VIELBA):

Muchas gracias, presidente. Pues claro que le voy a contestar, con muchísimo gusto, señor Martín Benito. Efectivamente, algunos de estos procesos son largos y descorazonadores; pero le... le insisto en que son los propietarios y demás titulares de los derechos sobre los bienes integrantes del Patrimonio Cultural los obligados a conservarlo. Y nuestra obligación es insistir ahí. Esto es... esta es nuestra obligación. Y en el momento en que los propietarios ponen e inician... ponen en marcha e inician estos procedimientos, como es el caso: por fin, el propietario se toma en serio la redacción de un proyecto; que no es fácil, ¿eh?, quiero decir, que no estoy yo achacando al propietario que haya hecho dejación de... de su responsabilidad, lo que pasa es que no es un proyecto fácil. No es un proyecto fácil, el hecho es que todavía está la Comisión estudiándose los detalles constructivos, etcétera, etcétera, porque las... los problemas complejos, como es esta iglesia, no se resuelven con soluciones fáciles, la solución es compleja también y, por tanto, quiero decir que estos procesos no son cortos; y usted lo sabe, señor Martín Benito, usted lo sabe.

Es verdad que hay edificios en Castilla y León que tienen construcción o materiales o tipologías similares, es verdad, y cuesta muchísimo su mantenimiento, efectivamente; aquí no lo ha habido, aquí no lo ha habido. No lo ha habido. Pero, efectivamente, yo creo que todas las instituciones estamos empujando y el... el titular de la Diócesis de Zamora en este momento es muy consciente de esto, muy consciente. Y desde luego que, bueno, pues están... están trabajando, ¿no?



A ver, el proyecto –como digo– tiene como... como varias fases. La parte de cubierta, que se resuelve y que... y que la propuesta es buena, y la... y la discusión que se está generando sobre materiales en la cúpula –que no quiero yo entrar aquí mucho al detalle, vale–. Pero, en definitiva, estamos hablando... –en números redondos, ya que me pregunta, en números redondos– ... estamos hablando de un proyecto que rondaría los 2.000.000 de euros; 1.000.000 sería todo lo... la parte correspondiente a cubiertas y otro millón... –números redondos, ¿eh?, no me tomen esto así al pie de la letra–, pero... y otro millón toda la parte de... de suelo, restauración de los detalles, pinturas, yesos, etcétera, etcétera. Quiero decir que estamos ante unas necesidades económicas que superan los 2.000.000 de euros –que superan los 2.000.000 de euros–.

A ver, quien tiene que conseguir esta financiación es el propietario –es el propietario–, nosotros, en cuanto el proyecto esté... esté terminado, nuestro compromiso es aportar recursos públicos, naturalmente, que eso sí que es competencia de la Dirección General de Patrimonio, de la Consejería de Cultura del Gobierno de Castilla y León. Pero ahí, quien tiene que liderar este proceso es la Diócesis, y tiene que juntar a todas las instituciones que pueda, quiero decir, tendrá que financiar con fondos propios de la Diócesis una parte y tendrá que concitar el esfuerzo de todas las instituciones que pueda, supongo que ayuntamiento, diputación, etcétera, etcétera.

La Junta de Castilla y León va a estar ahí, se lo aseguro. Quiero decir que el compromiso está hecho y, por el momento, y yo estoy convencido que así terminaremos la legislatura, los compromisos que se han mantenido por parte de la Consejería se han cumplido. Y este caso se cumplirán. Pero todavía no le puedo ofrecer un número porque el proyecto ni está cerrado y todavía tenemos que ver el resto de instituciones con qué compromisos acepta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Bien. Muchas gracias. Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

POC/000312

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, POC 312, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña María Soraya Blázquez Domínguez, doña Laura Pelegrina Cortijo, doña María Isabel Gonzalo Ramírez, doña Nuria Rubio García y doña María del Carmen García Romero, relativa a qué medidas piensa llevar a cabo la Junta de Castilla y León para garantizar el sostenimiento y la conservación del patrimonio cultural de las zonas rurales de nuestra Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias de nuevo, señor presidente. La pregunta que vamos a tratar ahora, le vamos a formular, y que ha leído la secretaria, la formulamos el veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro: se registró, no hubo tiempo material de debatirse en el pasado período de sesiones, por eso, para que no decayera, se retiró y se ha vuelto a presentar con fecha ocho de enero de dos mil veinticinco. Bueno, pues agradezco que comparezca esta mañana, hoy, siete de marzo, para responder a esta pregunta.

Viene al caso la pregunta –de algún modo ya anticipábamos algo antes en el debate anterior– ante el galopante deterioro y desaparición –lamentablemente– del patrimonio cultural de Castilla y León, sobre todo el del medio rural, por diversos motivos: por falta de efectivos, de contingentes, por falta de recursos económicos, humanos también, y, lógicamente, por el inexorable paso del tiempo, ¿no? Por lo tanto, el fantasma de la despoblación, que recorre toda la Comunidad, especialmente la periferia –pero, bueno, todas las provincias de la Comunidad–, pues es una amenaza también, ¿no?, para la conservación de ese legado cultural que generación tras generación se ha ido depositando y que hemos recibido.

El pasado siete de febrero, hace por lo tanto un mes, recordarán sus señorías que debatíamos en esta Comisión una proposición no de ley sobre la iglesia de Cabreriza, en Soria. Un despoblado con una iglesia totalmente arruinada, de la que es un milagro que todavía se mantengan en pie algunas de las cúpulas barrocas. Cabreriza yo la califiqué en aquella... en aquel debate como un paradigmático ejemplo de cómo afecta la despoblación a la conservación del patrimonio y a la... en ese caso, a la desaparición del patrimonio cultural. Y decíamos entonces –recuerdo– que cuando no hay mano que lo sustente, porque los pobladores se han ido a vivir a otras ciudades, han abandonado el solar, cuando no hay nadie que lo mantenga y que se ocupe de él, pues las edificaciones, como toda obra humana, entran en un proceso de ruina irreversible. Cabreriza –decíamos también– era... es, aparte de ese ejemplo paradigmático, es la punta del iceberg. Hay otras poblaciones que no han... que no están despobladas todavía, pero que... –en el sentido literal de que no quede nadie– pero cada vez son menos los habitantes; algunas poblaciones con magníficos monumentos, castillos, iglesias, ermitas, puentes, patrimonio industrial, que van a entrar irreversiblemente en un proceso de deterioro por falta de efectivos.

Y fíjese que ahora que sí... ahora sí voy a hablar de derrumbes, no solo de desprendimientos, porque el pasado año, lamentablemente, nos sobresaltábamos prácticamente todos los meses y nos sobresaltábamos y, al final, desgraciadamente nos acostumbábamos a esas noticias de derrumbes. Yo tengo aquí algunas de ellas, pero seguramente son muchos más; pero tampoco quiero yo ser agorero, ¿no? Pero, bueno, por citar... por citar algunos, algunos derrumbes, casi todos en el mundo rural. Es verdad que estuvo el de la Vera Cruz de Valladolid, pero eso daría para un debate entero, y seguro que mi compañera Laura Pelegrina estaría encantada de hacerlo, porque eso es otra historia de dejadez, ahí no... ahí no hay falta de efectivos diríamos demográficos o... ¿no? En fin, que se provoca en plena ciudad de Valladolid, en la ciudad más populosa de Castilla y León, bueno, daría para otro debate.

Pero yo quiero recordar, sí, algunos de los derrumbes, no solamente de edificios religiosos. Se produjeron derrumbes en Las Cogotas –en Ávila, en la Muralla de



Las Cogotas-; en la Muralla de Ledesma, creo que hubo dos, creo que hubo dos; en San Bartolomé de la Barbolla, en Soria; en la torre de Villaturiel, que también se vino buena parte abajo, en la provincia de León; a principio de agosto, el tejado de la iglesia de Villagallegos; no todos están declarados BIC, pero todos están inventariados y forman parte del patrimonio cultural. Hasta en... que hubo desprendimientos, hasta en el ábside de San Isidoro de León, ¿no? Bueno, en la iglesia... en la torre, mejor dicho, de la iglesia del Palacio de Rubios, en Salamanca; en la ya comentada de Molacillos. En lo que llevamos de año se ha producido el derrumbe de parte de la iglesia del convento de San Bernardino de Cuenca de Campos, de San Bernardino de Siena, y, recientemente, se ha incorporado a la Lista Roja pues ese patrimonio pecuario, tan ligado a lo pecuario, como es la Casa del Esquileo de Santillana, en Revenga, en Segovia; o el convento de San Francisco de Carrión de los Condes. Bueno, la lista va a ir... va a ir inexorablemente a más, ¿no?, en una Comunidad con este fantasma de la despoblación.

Bueno, yo he escuchado en ocasiones el argumento de responsables del Gobierno -no solo de usted, ¿eh?, de sus antecesores también-, de responsables del Gobierno de la Junta de Castilla y León, y también de los grupos que han sustentado al Gobierno de la Junta, que... que, bueno, de la falta de recursos económicos. Es que los recursos son limitados. Bueno, sí, los recursos son limitados, pero también podían ser más, ¿no? Y de esto hemos debatido en la tramitación de la Ley de Patrimonio, donde ustedes se han negado a dejar ahí por escrito el 1 % del Presupuesto consolidado de la Comunidad. ¿Que sería siendo... seguiría siendo insuficiente? Sí, pero sería más de lo que actualmente se dedica a la conservación del patrimonio.

Porque lo cierto es que ese legado cultural pues se va aminorando, ¿no?, como consecuencia de la despoblación, y también, en parte, señor director general, también, en parte, por la inacción de los responsables. Sean los responsables directos -titulares, propietarios-, sean los responsables con competencias en la materia; lo cierto es que la inacción, en muchos casos, se suma esa inacción -que puede ser incapacidad; no digo que sea pereza ¿eh?, no digo que sea pereza, puede ser incapacidad de diversos tipos, hasta incapacidad económica, también lo damos...-, pero todo ello se suma al principal problema, que es la falta de atención y la despoblación.

La Comunidad acumula 3 de cada 10 monumentos de España en la Lista Roja de la Asociación Hispania Nostra. Que, bueno, que estoy comprobando que, al menos, en los últimos años -y coincide además con usted-, que nadie despotrique de la institución de la Junta, de la Dirección General, contra la Lista Roja, porque yo aquí he visto a otros directores generales que sí que han despotricado contra la Lista Roja. Y casualmente luego iban con el propio presidente de la Junta a recibir premios de Hispania Nostra, cuando estaban despotricando, por otro lado, con la... Bueno, contradicciones que tenemos los humanos. Pero, bueno, sí que agradezco que al menos usted no haya sido beligerante y no haya denostado la Lista Roja.

Pero la preocupación que tenemos por esta situación del patrimonio yo creo que es compartida por usted, por nosotros, por la Administración, por los grupos que integran esta Comunidad. Claro, y con este dato, ¿no?, que es que en Castilla y León, de 5.000 núcleos de población integrados en 2.248 municipios, el 99 % están en el mundo rural. Cuando hablamos de patrimonio rural, estamos hablando del 99 % del patrimonio rural. Aquí no hablamos de catedrales, ni de casas grandes de ayuntamientos, ni de... en fin, ni de... estamos hablando del patrimonio de los



pueblos de Castilla y León, que es realmente el que... lo que más nos debe... nos debe preocupar, ¿no? El mundo rural se vacía, y trae consigo pues todo este... todo este rosario de desprendimientos, de derrumbes, de desaparición, etcétera. Y por eso la pregunta que le formulamos. Nosotros entendemos que no podemos enfrentarnos con los brazos cruzados a ver cómo se cae y cómo desaparece el patrimonio. Hasta el obispo de Astorga, hace... creo que fue el verano pasado, se hacía eco de esto, que el problema era el problema de... de los pueblos, y, sobre todo, los pueblos pequeños. Porque ya no solamente es el continente, también es el contenido: también son los retablos, los órganos, es el... el, bueno, pues son las casullas, todo el... el ropaje, etcétera.

Y... y por eso esa pregunta, la pregunta que, bueno, pues la... la repito, aunque ya la... la leyó la secretaria, pero, bueno, la repito: ¿qué medidas tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León para garantizar el sostenimiento y la conservación del patrimonio cultural de las zonas rurales de nuestra Comunidad? Pues nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Para dar contestación a la pregunta formulada, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor director general de Patrimonio Cultural, don Juan Carlos Prieto Vielba.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR PRIETO VIELBA):

Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias, señor Martín Benito, por traer esta pregunta, porque... porque esto... Yo fíjese que entiendo que esto, más que una pregunta, es como una reflexión general, ¿no?, de... de cómo seguimos trabajando en algo que yo creo que nos... nos ocupa a todos... nos ocupa a todos.

Requiere que yo dé unos datos para apostillar un poco los que usted presenta, pero yo lo que pasa es que yo lo presento en positivo, es decir, a mí, que Castilla y León tenga tanto patrimonio cultural, no me parece un problema, me parece un potencial. Más de 2.600 Bienes de Interés Cultural declarados, más de 25.000 yacimientos arqueológicos, 11 catedrales más una concatedral, 130 conjuntos históricos, más de 500 elementos defensivos. Lo que usted decía de bienes muebles: pues más de 200.000 bienes muebles. Tenemos un BIC por cada 36 kilómetros cuadrados de Comunidad, tenemos un BIC por cada 939 personas en Castilla y León y tenemos... 1 de cada 3 municipios en Castilla y León tiene un BIC, de media; las cifras son tremendas, son tremendas. Yo sabe que le puedo dar datos más pormenorizados por provincias, etcétera, etcétera.

Pero, claro, lo que ocurre es que, efectivamente, esto podemos lamentarnos –yo sé que usted no es de lamentarse, ¿eh?, pero... pero podemos lamentarnos... o podemos ponernos a trabajar. Y lo que yo creo que nos hemos puesto en la Consejería en esta legislatura es a trabajar y tratar de... de enfocar de otra manera, porque, a problemas grandes no puedes seguir haciendo lo mismo, porque no lo resuelves. Y desde luego que nosotros hemos reorientado o tratar de reorientar las políticas públicas hacia la promoción del patrimonio cultural y, en especial, en las áreas rurales.



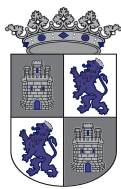
Es verdad que hemos desarrollado una ley; yo creo que es una ley muy buena y muy útil, porque, más allá de los temas económicos –que usted siempre refiere y que... y que han estado tan presentes en estos debates–, parece que lo importante son otras cosas. La... la nueva Ley de Patrimonio tiene algunos aspectos nuevos muy importantes de cara a resolver estos problemas. Desde mi punto de vista, el... uno muy importante es que ya la Ley de Patrimonio nos dice que el patrimonio cultural es la herencia recibida, desde el punto de vista histórico, artístico y tal, ya no solo eso –que también, naturalmente, por supuesto–, pero ya la nueva ley dice: mire, es que, además, esto se tiene que convertir en un motor de desarrollo; esto antes lo teníamos todos en los discursos, pero es que hoy ya es... es ley. Quiero decir, que tenemos que poner el foco no solamente en la restauración y conservación del patrimonio, sino tenemos que poner foco en la gestión, porque tenemos unos recursos que son limitados y lo que no podemos es poner los recursos en sitios o en bienes culturales que luego, otra vez, al día siguiente empiezan otra vez a... a deteriorarse o... o a tener necesidades de conservación. Tenemos que poner el foco de forma muy importante.

Y otro aspecto que tiene la nueva Ley de Patrimonio –entre otros, pero a mí me encanta– es la corresponsabilidad: el primer responsable es el propietario, naturalmente. Quiero decir que yo esto lo repetiré siempre, porque parece que... que venimos de unas dinámicas “no, es que se ha... se os ha caído la iglesia”. No, no, mire, la iglesia se le ha caído a la Diócesis; a la Junta no se nos caen las iglesias ni los castillos. Se nos caerán los edificios que son propiedad de la... de la Junta, pero... pero el resto se le caen a los propietarios. Pero... pero la ley dice “sí, el propietario es el... el mayor responsable, pero el resto –el resto–, toda la sociedad también, incluidas las Administraciones”, claro. Quiero decir, que aquí o ponemos todos solución a esto...

Y, claro, ¿qué es lo que ocurre, señor Martín Benito? Pues que –usted lo dice muy bien– el mayor problema es la despoblación. Poco podemos aportar nosotros, pero sí que contribuimos desde el sector del patrimonio, porque bien cultural que está bien gestionado –y tenemos algunos ejemplos– enseguida empieza a generar una economía. No es muy... en las áreas rurales no es muy importante, pero en otras áreas se nota la economía que se genera desde el patrimonio cultural; y por ahí es por donde tenemos que seguir trabajando. Por lo tanto, tenemos que, una vez recuperados y dotados de gestión inteligente, pues... pues orientar el patrimonio cultural a la generación de empleo de calidad y no deslocalizable, como es el propio patrimonio cultural.

Algunos datos de introducción: entre dos mil veintidós y el veinticinco, la Consejería ha dedicado 68 millones de euros a la conservación del patrimonio en más de 300 actuaciones –concretamente, 321–. Es verdad que usted ha relatado unos cuantos sucesos que son lamentables, naturalmente, cuando se cae algo. Pero es que... es que son 321 actuaciones en las que... en las que hemos participado. No... no quiero yo leerle todo, porque sería un poco tedioso, pero ya para este... [Murmillos]. No... no me da tiempo, pero para este... vamos, no tedioso, quiero decir, que es... que no me da tiempo. Y para este veinticinco son más de 30 millones los previstos en este presupuesto, con más de un centenar de... de actuaciones.

Pero por... por resumir así un poco rápido: primero, seguiremos, seguiremos y promoveremos el apoyo a entidades locales y a personas físicas en unas convocatorias que salen todos los años para... para poblaciones inferiores a veinte...



menos de 20.000 habitantes, quiero decir, que le pone al foco al problema que usted plantea. Y en... y hasta ahora han sido 174 beneficiarios con casi 3.000.000 de euros concedidos. ¿Y por qué no se han concedido más? Porque no ha habido más... o sea, todas las solicitudes bien presentadas se han concedido, quiero decir, que cada año dotamos de una cuantía y, si hace falta, una adicional. Y quiero decir: el que presenta bien el proyecto y los papeles y tal tiene garantizada esta... esta ayuda.

Segundo, se han otorgado ayudas a 17 entidades locales con problemas pues como el que usted citaba de Ledesma, que es que ha habido dos derrumbes. Bueno, pues ya... ha habido ya hasta el proyecto y está licitándose y eso está en marcha. Quiero decir que... que, en algunas ocasiones, se es capaz de, automáticamente que se produce un desarreglo, pues estar allí con todo el apoyo. Y en esta partida se han dedicado 2.600.000 euros.

A los conjuntos históricos se les está dando un apoyo extraordinario: se ha promovido y usted sabe que se trabajó en un libro blanco, se ha promovido la creación de... del I Encuentro a nivel Nacional de Conjuntos Históricos hace pocas semanas -ha sido un éxito-, y, la verdad, es que tenemos un grupo -lo tengo que decir- de alcaldes muy promotor; yo creo que está liderando a nivel nacional este tipo de iniciativas.

Pero, además, tenemos en Castilla y León a disposición una nueva llamada, que ha sido la convocatoria de gestores de patrimonio cultural. A ver, yo creo que aquí se ha notado un cambio extraordinario en esta política. Hasta ahora, la Junta de Castilla y León promovía proyectos o atendía solicitudes de propietarios y, bueno, pues se atendían pues en la medida que había disposición presupuestaria. ¿Qué es lo que ha ocurrido con esta llamada que se ha... que se ha generado, con este... con este ofrecimiento, con este... esta subvención que se ha sacado? Pues hemos recibido exactamente 118 solicitudes, 118, quiero decir, que no... que no son los 17 ayuntamientos que nos piden o que no son los... No, no, no, en Castilla y León tenemos 118 entidades -entre asociaciones, fundaciones y empresas de gestión cultural- que tienen iniciativas, que... que nos presentan proyectos de territorio, que es lo que nos interesa, señor Martín Benito, que nos presentan proyectos de abajo a arriba, que son los que generan economía de verdad y que, además, nosotros no financiamos al cien por cien; le pedimos que busquen cofinanciación. Quiero decir, que por cada euro que pone el Gobierno regional, obtenemos un *feed* ahí, porque esa cofinanciación la encuentran en otras instituciones, en empresas privadas, en... en proyectos europeos, quiero decir, dinero que nos viene de fuera y que nos viene muy bien.

El 93 % de estos proyectos es en el medio rural, en el medio rural; y, de los 118, se han concedido 34. Son proyectos que el Gobierno regional pone hasta 240.000 euros y tienen que cofinanciar -esta es la posibilidad; luego hay proyectos que llegan al tope y otros a menos-, pero hasta 300.000 euros. Pues se han concedido 34 de estos proyectos, con un carácter absolutamente de desarrollo territorial, de desarrollo territorial, promoviendo la iniciativa de entidades del territorio -asociaciones, fundaciones, empresas- y universidades.

Y una de las características que se primaba a la hora de conceder este proyecto es que se desarrollaran en inferiores, en... -perdón- en poblaciones inferiores a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, quiero decir, que le hemos incidido en este tipo de políticas.



Y, además, lo que hacemos para ayudar a este tipo de entidades de gestión, entidades de gestión, no de restauración. Cuando decimos de gestión es que tiene una parte de investigación en el patrimonio, una parte de... de restauración, de conservación y una parte de explotación del patrimonio; nos tienen que poner los tres pilares.

Bueno, pues este proyecto viene ayudado con un máster –el que llevamos ya distintas... distintas ediciones– con la Universidad de Valladolid, en el que en cada edición estamos teniendo 15 alumnos y que está dando un resultado extraordinario.

Y como se me acaba el tiempo, en la... en la dúplica seguiré... seguiré contestándole, señor Martín Benito, y le agradezco la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. En un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor director general. Pues, mire, la verdad, señor director general, que aquí puede que discrepemos, bueno, estando de acuerdo en algunas cosas, discrepamos en otras ¿no?

Bueno, yo entiendo, yo entiendo –porque, al fin y al cabo, ustedes la presentaron– que... que saque pecho por la Ley de Patrimonio y que diga que es una ley muy buena. Son sus palabras, no son las nuestras. Nosotros entendemos que no, que no es una ley ni siquiera buena. Porque para esto virgencita que me quede como estoy; para este viaje no hubiera hecho falta esas alforjas, porque usted dice que lo importante son otras cosa más allá de los aspectos económicos, y ahí discrepo totalmente de usted. Es que los aspectos económicos son sumamente no ya importantes, sino necesarios.

Mire, a mí me gusta mucho citar –me lo han oído, seguramente, mis compañeros, más de una vez, de esta Comisión– el... la frase del *Libro de buen amor*, ¿no?, del Arcipreste de Hita, señor director general, se la voy a decir: “Si non a dinero, non a mercancía”; así de sencillo. Ya puede ser la ley muy buena sobre el papel, ya puede haber mucha... ya puede haber mucha literatura sobre áreas territoriales, pero, si falta el soporte económico –usted además, como buen arquitecto, sabe que lo de los soportes–, como no haya soporte, los proyectos se quedan muchas veces sin desarrollar, ¿no?

Puede haber buena voluntad, pero lo importante es las inyecciones económicas. Si, al fin y al cabo, usted me da la razón, porque ha terminado diciendo que hay que buscar recursos económicos también fuera de; es decir, sin recursos económicos, sin microcréditos, sin proyectos europeos, sin la colaboración público-privada, sin la colaboración de otras instituciones, pues evidentemente los recursos serían muchos más... mucho más endebles y no se llegaría a proyectos de... de envergadura, por lo tanto, me está usted dando la razón.

Bueno, yo ya no le digo que... que se cubra usted de ceniza y se arrepienta por la ley que han sacado, creo que no lo va a hacer, y yo tampoco se lo voy a pedir. Pero, hombre, evidentemente, se... Yo creo que ustedes, ustedes cuando eran de



Ciudadanos... cuando eran -perdón- de Vox se plegaron a la demandas del PP, yo creo que ahora Vox se está arrepintiendo, porque, claro, ahora la cúpula de... de la Consejería se ha pasado al Partido Popular y, claro, ellos, quienes defendieron tanto en esa ley, pues ahora se están dando cuenta -yo por lo que he visto por algunas intervenciones del señor Arca en los Plenos-, pues parece que ya no están tan de acuerdo con las políticas del patrimonio, ¿no? Pero ellos fueron responsables porque mientras duró el idilio, hasta junio, fueron de la mano con ustedes y les votaron. El resultado: una mala Ley de Patrimonio. Pero, bueno, no es... es no es el caso del todo, es importante, pero hay... hay otras cosas.

Mire, me habla usted de... de la gestión del patrimonio y de 118 solicitudes y de que el 93 son proyectos en el mundo rural y que, de esas 118, se han concedido 34. Bueno, yo he hecho cálculos, le he dicho a mi compañera -porque yo no quería perderme su intervención-, le he dicho a mi compañera Soraya: oye, calcúlame el tanto por ciento, pero creo que no llega al 40. Y me dice: José Ignacio, el 37 %. Bueno, pues tampoco es para lanzar las campanas al vuelo. Entre otras cosas, en muchos pueblos no se pueden lanzar las campanas al vuelo, ¿sabe por qué?, porque las han robado, y no hay... y ya no hay ni campanas.

El... el problema de... de la conservación del patrimonio rural es un problema muy serio, muy serio. Y no ya por la... porque, claro, muchas veces se empieza por una gotera y la gotera da lugar a una escorrentía y, bueno, pues todo eso que usted conoce perfectamente.

Y, mire, había un programa de la Junta de Castilla y León -y quiero terminar con esto-, que yo creo que estaría bien que se recuperara -que no era de la Consejería de Cultura, sino de la Consejería de Fomento-, el Programa Arquimilenio. Esa, además, era una Consejería que manejaba muchos más recursos económicos que la de Cultura -muchísimo más, muchísimo más- y atendía a aquellos monumentos, edificios que no eran Bienes de Interés Cultural: escuelas, escuelas antiguas, ermitas, iglesias... Con la crisis del dos mil ocho se enterró, no se ha vuelto a recuperar, a pesar de la bonanza económica, y sería bueno que se recuperara.

Y, mire, y ya termino (aunque me pase unos segundos, señor presidente). Porque usted también sacaba pecho y decía de dos mil veintidós a dos mil veinticinco hemos invertido 68 millones de euros. Bueno, pues divida usted 3 años: son 20 millones; hombre, no es para sacar pecho 20 millones de la Administración cuando aquí en otras épocas había 40.

Pero, fíjese, si se hubiera aplicado el 1 % del Presupuesto consolidado de la Comunidad, al año, para la gestión del patrimonio, hubieran sido 140 millones; 140 millones es mucho más que 20, incluso mucho más que 40. ¿Ve por qué la ley que ustedes sacaron no es buena y no contribuye, señor director general -y termino ya, y termino ya- a la... al mantenimiento y conservación del patrimonio cultural en el mundo rural? Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor director general de Patrimonio Cultural, Juan Carlos Prieto Vielba.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR PRIETO VIELBA):**

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Martín Benito. Lo que trato de decir es que naturalmente que el dinero es necesario, pero para financiar cañas, no peces. Lo que hace la nueva Ley de Patrimonio y la política que estamos desplegando en la Consejería es para invertir en cañas, no un porcentaje fijo para seguir financiando peces. No, no. Aquí lo que tenemos que aprender es a pescar, señor Martín Benito, y este programa de gestión de patrimonio, fíjese, no ha sido un problema de dinero el que no se hayan presentado más, no.

Este programa de gestión de patrimonio, tenía un presupuesto inicial de 3.000.000 y una cuantía adicional de otros 3. Bueno, pues los proyectos que se han recibido –era la primera convocatoria, las entidades de gestión todavía necesitan crecer– pues ha habido un porcentaje importante que no se ha otorgado no porque no hubiera dinero, ¿eh?, sino porque la calidad de los proyectos no era la adecuada, teníamos que garantizar que financiábamos buenos proyectos.

Porque esto no va de cantidad, señor Martín Benito, esto va de calidad, de garantizar que sean proyectos que garanticen la gestión, que garanticen que hay una calidad rigurosa en la investigación, una calidad rigurosa en la intervención, la restauración, conservación y desde luego una excelencia en la puesta en marcha de procesos de explotación, de explotación responsable, naturalmente.

Y, por tanto, por eso –terminaba yo mi anterior intervención– hemos puesto a funcionar un máster; un Máster que es Formación Permanente en Habilidades para la Gestión de Patrimonio, fíjese, qué declaración de intenciones. Necesitamos gestionar. La palabra clave es gestionar, la... la palabra clave es obtener retorno, la palabra clave es generar economía, generar PIB, generar puestos de trabajo.

Usted sabe de... de mi procedencia y sabe que estoy hablando con experiencia en estas cuestiones. Castilla y León tiene 3, 4 instituciones que saben hacer esto y... y la política que estamos desplegando es vamos a tener en Castilla y León, en vez de 3 o 4 que lo hagan bien, pues vamos a tener 25 o 30 en todo el territorio que sean capaces de desarrollar este tipo de modelos. Esta es la idea.

Por eso digo que el dinero que se pone no es lo... quiero decir, poner dinero... El asunto es que ese dinero tenga un foco orientado hacia el retorno económico y social, naturalmente, y social en los territorios. Pero seguiré, en todo este... en toda esta explicación.

Con las diócesis sabe usted que hemos cambiado el foco de cómo trabajar con las diócesis. Hasta ahora las diócesis desde la Dirección General de Patrimonio licitábamos los proyectos y licitábamos las obras. No, no, mire, usted, ustedes son los propietarios, ustedes son los que tienen que ejecutar estas obras y ustedes nos dicen qué prioridades tienen; y, luego, hacemos un seguimiento. Pero a las diócesis les ponemos tres condiciones:

La primera es que tienen que garantizar la conservación. Esto quiere decir, claro, cuando... cuando restauraba la propia Junta, pues la Junta era la resp... No, no, no, no, es que es usted el que ha ejecutado; usted conserva, porque usted está obligado.



Segundo. Nos tiene que dar datos de gestión: cuántas... nosotros no queremos que nos pague nada la diócesis, pero... pero cuántos visitantes tiene; si usted cobra, díganos cuánto cobra, etcétera, etcétera; porque en la siguiente que usted nos pida, lo que... lo que nosotros tenemos que ver es que usted está aplicando el dinero público a... a edificios o BIC que se gestionan bien.

Y en tercer lugar, importantísimo: el despliegue de tecnología. Castilla y León es líder... -y usted creo que lo sabe, y, si no, yo lo comparto con todos ustedes-... es líder en tecnología IoT -internet de las cosas-, en el despliegue de dispositivos que nos permiten -por decirlo de forma fácil- tener el latido de cómo funcionan los BIC. Y esto Castilla y León es líder en España y en Europa; y Castilla y León tiene financiación europea por más de 15 millones que nos están permitiendo poner en marcha toda una iniciativa de monitorizar edificios. ¿Para qué? Pues para saber el latido de cómo está. Y esto en el medio rural es indispensable, porque, claro, iglesias, castillos, que están en medio de -me permitan la expresión- de ninguna parte, si nosotros aquí tenemos los datos en tiempo real, pues imaginas... Pero también en las áreas urbanas, porque edificio que no esté latiendo, vamos, no es que se lo lleve la desidia, se lo lleva la estación del AVE o el Carrefour que construye no sé qué. O sea, que es que... que fíjese que pasa con los conventos o con los... quiero decir, que da igual que esté en mitad de un pueblo o en el centro de una capital. Edificio BIC que no esté latiendo, edificio que perderemos, y, por tanto, Castilla y León desarrolla toda una estrategia ahí importantísima, importantísima.

Pero, luego, además, seguimos trabajando en los programas de... de protección jurídica con nuevos BIC, etcétera, etcétera. Quiero decir, señor Martín Benito, que -insisto- no es un tema de cantidad de dinero, sino de cómo ponemos el foco a esto. Muchísimas gracias. Y perdón por la extensión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Bien. Muchas gracias. Por la señora secretaria se dará lectura al tercer punto del on del día... del orden del día -perdón-.

POC/000332

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Tercer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, POC 332, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente y don José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta ha revisado las solicitudes formuladas en relación con el paisaje cultural de la Tebaida berciana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 382, de trece de febrero de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Para la... la formulación de la pregunta, por parte del partido proponente, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Javier Campos de la Fuente.



EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

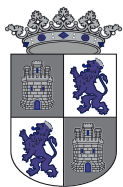
Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, director general. Ha hecho pleno en la Comisión, ya le tengo con el calentamiento convenientemente realizado, ¿verdad? Bueno, vamos al... al tema. Desde luego que, con sinceridad, creemos que la formulación de esta iniciativa en la mañana de hoy pueda ser importante por lo que pueda suponer a la hora de agilizar los trámites y gestiones que llevan pendientes un tiempo por parte de la Administración autonómica al respecto de un cambio de denominación de la... de la Tebaida berciana y de su adecuación geográfica.

Señorías, a lo largo de los siguientes minutos hablaré de una de las zonas más privilegiadas y hermosas con las que cuenta nuestro ámbito geográfico y cultural. Hoy hablamos de la denominada Tebaida berciana, enclave especial situado al noroeste de nuestra Comunidad Autónoma y en la zona de los Montes de Valdueza y en la zona de Compludo. La Tebaida fue un espacio de retiro espiritual, en la cual muchos anacoretas, monjes y distintos personajes encontraron un lugar perfecto para sus meditaciones, elevaciones trascendentales y para llegar al fondo de sus reflexiones y pensamientos. Probablemente, todas sus señorías conozcan este enclave de la provincia de León, zona montañosa de belleza sin igual, con angostos valles, frondosos montes y con blancas nieves en invierno que acentúan su hermosura, y que hoy día son visitadas por miles de personas al año.

El nombre de la Tebaida es debido a la interacción que se produce con distintas zonas del antiguo Egipto en la parte del Valle del Nilo, en el Alto Egipto, donde, por ejemplo, en la zona de Tebas fue aprovechado durante los siglos IV y V para que ermitaños y anacoretas cristianos pudieran ejercer una vida monástica y de recogimiento. Esta misma vida monástica fue la que, sobre la misma época, empezó a realizarse en esta parte del Bierzo y que tiene como máximos exponentes el Monasterio de Montes o la iglesia de Peñalba de Santiago. Teóricamente, estas personas que necesitaban y disfrutaban de la soledad para su crecimiento personal encontraron una zona idílica entre los hermosos valles de Loza, los valles de Compludo, valles de Paradasolana, Las Tejadas, valle de Montealegre o valle del Real, dejando a lo largo de ellos distintas muestras de edificaciones de mayor o menor relevancia o humildad, entre las que se encuentran como las más relevantes las dos que he mencionado.

En el Bierzo, poblaciones como San Cristóbal, El Morredero, la zona de Campo de las Danzas, San Esteban de Valdueza, Peñalba de Santiago, entre otras muchas, son referente a la hora de identificar la Tebaida del Bierzo, aquella en la que San Fructuoso o San Genadio fundaron allí sus cenobios, como los ya mencionados Monasterio de San Pedro de Montes, del siglo VII, o la iglesia de Peñalba de Santiago, del siglo X, edificación esta que no deja indiferente a nadie gracias a sus distintas influencias arquitectónicas.

Ya un poco más alejada encontramos otros... otras poblaciones, como son Otero, Campo o la zona de... de los Barrios de Salas, etcétera. Bien, pues todo este conjunto, por Real Decreto de 1244/1969, ya hace más de 50 años, declaraba a la Tebaida leonesa, la Tebaida leonesa -quiero insistir-, como paisaje pintoresco y, posteriormente, se reconocía como Bien de Interés Cultural.



Evidentemente, con la aprobación de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, Ley 7/2024, la denominación del bien ha cambiado, pasando a ser de Paisaje Cultural.

Por otra parte, queremos decir que en el dos mil quince se propuso una modificación, tanto de la denominación del bien como del ámbito geográfico que este ocupa, ya que con él no se incluían zonas fundamentales, como son la parte que contenía la zona de Compludo: Carracedo de Compludo, Palacios de Compludo, donde precisamente San Fructuoso funda la Tebaida.

Tan importante como la ejecución de esta ampliación geográfica es la limitación e identificación de la misma, pues también en la provincia de León se están llevando a cabo denominaciones similares dentro de la Tebaida leonesa, como las de la zona de los parajes de... de Lancia, en las denominadas Cuevas Menudas, que están a una distancia superior a los 100 kilómetros, y que, evidentemente, nada tienen que ver con... con el ámbito geográfico que nos ocupa. Es por estas cuestiones que es importante actualizar este ámbito geográfico del bien, así como se... su denominación y categoría. Pero también es relevante hacerlo porque hay actuaciones muy importantes que se pretenden hacer en la zona y que exigen la actualización por la que se pregunta en esta iniciativa.

En el último trimestre de dos mil quince sendas sesiones plenarias tanto del Ayuntamiento de Ponferrada como del Consejo Comarcal del Bierzo o la Diputación de León acordaban el lanzamiento del reconocimiento de la Tebaida berciana como Patrimonio de la Humanidad, cuestión que, evidentemente, no puede ser llevada... no puede ser llevada a cabo sin la finalización de las reformas trasladadas a su departamento y que son preceptivas.

El Ayuntamiento de Ponferrada, que es al que pertenecen todos estos municipios y zonas que he nombrado, es el máximo interesado en el que, con la mayor premura, se lleven a cabo los cambios. Esto permitiría acceder a importantes ayudas y a otro tipo de actuaciones que tienen previstas para mejorar los parajes y, sobre todo, la protección de los mismos, además de incidir en el... en el ámbito de lo económico a través de la parte turística de todo este... de todo este entramado, ¿verdad?

La Tebaida berciana, con su Valle del Silencio al frente, es uno de los vectores turísticos más relevantes en todo... de todo el noroeste español, con pueblos únicos y reconocidos, como es Peñalba de Santiago. Todos sabemos que hoy día el turismo es un recurso de primer orden y que hay que utilizarlo con la máxima responsabilidad y seriedad. Es por ello que este grupo parlamentario se ha interesado en la resolución de las actuaciones abiertas y en la resolución del compromiso adquirido en su día por la Junta de Castilla y León para adquirir el bien. Desde dos mil quince ya han pasado más de ocho años y, en principio, nada... no hay ninguna certeza ni nada se conoce sobre la resolución de lo descrito.

Y es por ello que le preguntábamos al director general en nuestra iniciativa parlamentaria cinco puntos. ¿Ha revisado la Junta de Castilla y León las solicitudes de realizadas, sobre todo desde el Ayuntamiento de Ponferrada, relativas al cambio de denominación del BIC, además de la ampliación del territorio declarado? ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León alguna gestión o trámite para el cambio de denominación aludido en la pregunta anterior? ¿Maneja la Junta de Castilla y León poner en marcha el procedimiento de ampliación de la zona protegida por el BIC?



¿Qué plazos maneja la Administración autonómica para la resolución de la iniciativa presentada? Y, por último, que es casi más bien una opinión, ¿verdad?, al respecto, de la Administración, preguntábamos: ¿Cómo ve la Junta de Castilla y León –cómo valora, cómo ve, cómo valora la Junta de Castilla y León– la confección de un plan especial para el desarrollo turístico y mejora de la protección del territorio afectado?

Yo creo que para este primer turno y a modo de presentación es suficiente, y, desde luego, pues estoy seguro que en su turno de contestación, de respuesta, el director general pues dará cumplida... –valga la redundancia–... cumplida respuesta a esto que planteamos, y que, para nosotros, de verdad –yo como berciano se lo... se lo indico–, pues es muy importante. Es de la máxima relevancia. Nada más. Gracias, de momento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Para dar respuesta a la pregunta formulada, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor director general de patrimonio cultural, don Juan Carlos Prieto Vielba.

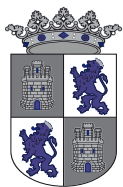
EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR PRIETO VIELBA):

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Campos, por su pregunta y por lo interesante de su presentación, y cómo ha puesto en contexto ese territorio, tan interesante. Se lo agradezco de verdad porque da mucho gusto oírle.

A ver, la llamada Tebaida –hasta ahora– leonesa pues es una ruta que transcurre por las localidades –estamos hablando solo físicamente, ¿eh?– entre Peñalba de Santiago, Herrería de Montes y Montes de Valdueza, más o menos. El plano de este... de lo que se... –efectivamente, usted lo cuenta muy bien– lo que se delimita en el sesenta y nueve pues es un plano... *[el orador muestra un documento]* pues, bueno, pues de aquella época, es un... bueno, ¿eh? Pero, efectivamente, fue un trabajo muy útil para la conservación, protección de este territorio que se declaró paisaje pintoresco –como muy bien se ha dicho– en el año sesenta y nueve.

Toda esta zona, además, cuenta, a parte, a parte de los... de San Pedro de Montes y Peñalba, cuenta, en este momento, con algunos otros BIC, como la iglesia de San Pedro de... en Dehesas; la iglesia de Santa María de Vizbayo, en Otero; la citada Peñalba de Santiago; San Martín, en Salas de los Barrios; Santo Tomás de las Ollas, en la pedanía del mismo nombre; la Asunción, en Villanueva de Valdueza; el monasterio de San Pedro de Montes, y a estos siete hay que añadirle la Herrería de Compludo y el castillo templario de Ponferrada. Estos son los BIC que en este momento pues tienen esa catalogación.

Hasta ahora nos constan tres solicitudes de actualización de BIC de la Tebaida, presentadas en el dieciséis, en el diecinueve y en el veintiuno, formuladas de manera diferente en cada uno de los casos, ¿no? Pues se mezclan varios temas: declaración de patrimonio de la humanidad, actualización de la declaración, espacio cultural; quiere decir que ahí es verdad que es que los espacios pintorescos estos no era fácil. Nos ha ocurrido en más sitios, ¿eh? Quiero decir que no es... no eran unas definiciones que estuvieran acordes a las necesidades. Por eso la nueva ley habla y define mucho mejor lo que es el espacio cultural.



Respecto de las... del trabajo que se ha hecho en declaraciones de patrimonio... o solicitudes, o trabajos enfocados a las declaraciones de Patrimonio Mundial, pues en Castilla y León se apostó por la arquitectura mozárabe, y aquí se incluía, naturalmente, pues la iglesia de Santiago Peñalba en el expediente que se trabajó. Pero, efectivamente, el camino para conseguir la Declaración de Patrimonio Mundial –como usted bien dice– es, bueno, pues conseguir definir perfectamente con esta solicitud de ampliación y trabajarse este espacio, naturalmente. Efectivamente, estamos de acuerdo.

Otra cosa también le tengo que avanzar, es lo complejo... –y aquí en esta Comisión yo creo que se ha expresado muchas veces... lo complejo que resulta este tipo de iniciativas. Quiero decir, en un momento en el que España todavía está dentro de los años de moratoria de presentación de Patrimonio Mundial de la Humanidad, y que aun en los expedientes que están yendo hacia adelante, porque no están en los parámetros de la moratoria, por ejemplo, los... las cuestiones de Patrimonio Inmaterial, o iniciativas que atañen a distintos países, que estos sí que se pueden presentar, pues entrar en la Lista Indicativa lleva unos 4, 5 años, y salir de la Lista Indicativa y conseguir la declaración... o sea, otros 5, por lo menos. Estamos en procesos que ahora llevan unos 10 años, los procesos de declaración. Quiero decir que... que estamos ahí. Esta es la situación en este momento.

Respecto de si la Junta de Castilla y León ha realizado alguna gestión o trámite para el cambio de denominación aludido en la pregunta anterior, pues, efectivamente, en esta legislatura se mantuvo una reunión en octubre del veintidós con Iván Alonso Rodríguez, concejal, efectivamente, del... de Medio Rural del Ayuntamiento de Ponferrada, y con el señor Artemio Martínez Tejera, autor de la documentación que el Ayuntamiento remite. El Ayuntamiento aquí nos proponía una actualización–ampliación que incorporara la zona del valle de Compludo, que no formaba parte del municipio de Ponferrada cuando se declaró el paisaje pintoresco, pero que además lo que pretendía es cambiar el nombre de Tebaida leonesa a la denominación de Tebaida berciana. Vale.

En aquella situación, dado que estaba a punto y se estaba tramitando la Ley de Patrimonio, se acordó esperar a su aprobación para ya iniciar los trámites con la nueva denominación de Paisaje Cultural, ¿no? Y ya con la aprobación de la ley... bueno, volvió a presentar esta iniciativa en junio del veinticuatro el Ayuntamiento, todavía... –ustedes lo saben– la ley se aprueba veintisiete de septiembre, quiere decir que, a partir de ahí, estando en vigor el veintisiete de septiembre, pues este documento está en nuestro Servicio de Protección, y se está verificando y se está estudiando. Y este es el proceso.

¿Maneja la Junta de Castilla y León poner en marcha este procedimiento? Pues sí, claro. Claro que sí. Se ha estudiado la documentación, la fundamentación histórica es correcta y está muy bien. Lo que ocurre es que hay que ampliar algunas cuestiones, porque, claro, el tema de Paisaje Cultural... Yo, si quieren, se lo leo, porque lo que necesitaría esta documentación... yo creo que ha hecho la parte más difícil. Yo creo que lo que necesitaría es fundamentar un poco más pues todas las cuestiones ambientales, sociales, de entorno; porque estamos hablando de un Paisaje Cultural, ¿eh? Está bastante bien enfocado, pero necesita un último... un último esfuerzo. Dice: la figura en la que pasa a transformarse el Paisaje Pintoresco es la de Paisaje Cultural que se considera un –y cito– “... espacio integrado por bienes



culturales, tangibles e intangibles, vinculados directamente al territorio en el que se ubican, ya sea un área rural, urbana o mixta, en el que la combinación de los valores y del territorio configuran el carácter que lo identifica. Constituye un ejemplo destacado de formas de asentamiento humano... -si ven, se refiere al territorio, entorno, paisaje, tema social-... asentamiento humano o de ubicación de bienes representativos de una comunidad, resultado de una interacción de las personas y el medio a lo largo de un proceso sincrónico o diacrónico". Quiero decir que, bueno, trabajaremos, seguiremos trabajando con el Ayuntamiento de Ponferrada para completar los aspectos que sean necesarios de cara a este procedimiento, ¿no?

Y en cuanto si ve la Junta de Castilla y León la confección de un plan especial para el desarrollo, pues por supuestísimo. Lo veríamos fenomenal. Y ahí es donde nosotros incidimos que este modelo de convocatorias que hemos puesto en marcha de gestores de patrimonio es el adecuado, porque esto es un proyecto de abajo a arriba, es un proyecto de territorio. Lo que yo creo que, además de trabajar en esta ampliación del ámbito, y la declaración, y terminar de definir esto, creo que sería muy importante que, más allá de que el ayuntamiento siga trabajando, yo vería muy importante que una entidad de gestión profesional... -nosotros luego la fórmula corporativa nos parecen bien todas, una asociación, una consorcio, una fundación, una... la que sea, cualquier fórmula corporativa puede ser buena- que se ponga en marcha para la gestión de este espacio. Son muchos bienes, es un territorio amplio, es un territorio extraordinario, quiero decir que nos parece conveniente. Y, desde luego, ahí, en este nuevo modelo de gestión estaríamos encantados de recibir un proyecto que pudiéramos... que pudiéramos ayudar y financiar.

Estos proyectos de gestión financian dos cosas -que también es novedoso, ¿eh?-. tienen -en números redondos- un 70-75 % dedicado a lo que llamamos capítulo 7, quiero decir, a intervenir en los aspectos de investigación, de conservación, etcétera, etcétera; pero tiene un porcentaje, que no es pequeño, de un 25-30 %, que viene del capítulo 4, que es a gastos de funcionamiento. Eso significa poder reforzar la actividad de la entidad, la contratación de un gerente, la puesta en marcha de un plan estratégico; gastos que son muy difíciles de... de que te los financie nadie. Porque lo que queremos no es solamente -en este caso- que la Tebaida tenga un plan de conservación, etcétera, etcétera, sino que tenga una entidad, de la naturaleza que sea, con músculo, con... con la formación necesaria, con la estructura necesaria, que sea capaz de gestionar esto luego.

Nosotros insistimos de verdad que la palabra clave aquí... aquí podemos hacer una declaración, podemos ampliar los límites, podemos poner el nombre que queramos. Ya, ¿y, luego, al día siguiente qué pasa? Lo importante aquí desde nuestro punto de vista -yo creo que ustedes lo van a hacer, sin ninguna duda- es tener una entidad que se haga responsable de esto y que interactúe con todas las Administraciones (la regional, la... el Consejo Comarcal, los ayuntamientos, con Europa, diputación o con entidades privadas que sean capaces de atraer inversión). Quiero decir que para nosotros eso es importantísimo.

Por lo tanto, sí, sí, sí, por supuesto que... que estamos completamente a favor y yo creo que... Hombre, no... me pide que concrete fechas: pues en cuanto podamos seguir trabajando en este tema. Ustedes saben que tenemos un montón de expedientes, no es ninguna excusa, naturalmente, no es ninguna excusa. Pero...



pero también es verdad que todos expedientes de declaración –y creo que ustedes son conscientes– se hacen con... con todo el rigor necesario. Así que, muchísimas gracias, señor Campos, y a todos los presentes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Bien. Muchas gracias. En un turno de... de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

[Inicio de la intervención sin micrófono]. Sí. Decía que gracias, director general, que siempre elegante en sus respuestas. Pero, empezando por el final, yo comparto que es complicado gestionar este tipo de espacios y que efectivamente pues puede ocurrir lo que se lleva dejando o permitiendo que ocurra en Las Médulas desde hace tanto tiempo. Es algo... es algo... podría ser algo similar, ¿verdad? Entonces, sí, yo creo que sí, que los responsables de... los responsables de los bienes y de su protección y demás pues tendrían que... tendrían que tener este aspecto muy en cuenta.

Pero, bueno, yendo a la respuesta, yo, la verdad que se lo agradezco, le agradezco lo que nos ha dicho, creo que nos lo ha puesto en positivo, yo no tengo por qué no creerle –es más, voy a creerle–. Y sí le digo que para nosotros es muy importante y... y es legítimo tener esa premura por resolver una situación que puede ser muy beneficiosa para el municipio y que, desde luego, lo haremos.

También le tengo que decir que, a pesar de esas distintas peticiones, a pesar de cuándo ha ido... cuándo se ha introducido la ley y demás, sí le tengo que decir que en lo... en referencia a la parte de ordenar, de completar el expediente y demás, lo que usted decía, hombre, yo creo que la Administración autonómica es lo suficientemente grande, lo suficientemente fuerte, lo suficientemente poderosa para echar una buena mano y evitar que una petición de hace ya... la idea de la petición de hace ya 9 años pues esté ahora casi... no sé... yo le he oído un poco y digo pues casi iniciándose.

Entonces, yo creo que necesitamos una mano suya, un compromiso firme de la Administración autonómica para completar este expediente como ustedes digan, como... como el responsable necesite y... e insisto que creo que son los que pueden hacerlo. Desde luego, el ayuntamiento, evidentemente, está en ello.

Premura, pues hombre, a ver, hemos tenido Bienes de Interés Cultural de una determinada geometría, que no me voy a molestar aquí en... en indicar, que han salido en un año. Entonces, pues creo que todos los... lo tenemos en mente. También lo tienen los egipcios ese tipo de... ese tipo de geometrías. Entonces, a ver, muchas veces el querer es poder, yo le estoy pidiendo ese querer, se lo estoy pidiendo en nombre de todos... de todos los bercianos, incluso del Partido Popular, que podían haber traído esta iniciativa, ya que gobiernan ellos el... el Ayuntamiento de Ponferrada y se supone que es a los que más prisa le corre, ¿verdad? Pero no me importa hacer el trabajo, desde luego que me voy encantado en ese... en ese aspecto.

Es importante esta iniciativa –usted también lo... hacía referencia a ello–, es dinamizadora de la economía, es un recurso propio que tenemos especial, es algo que... con lo que no cuentan pues muchos territorios y nosotros sí que lo tenemos



y queremos apostar por ello y queremos ponerlo en valor. Y desde luego que le recojo ese guante de su interés y su compromiso –su firme compromiso– de solventar esta situación salvando esas cuestiones técnicas que... que no le digo yo que... que no existan.

También hablaba usted de... en la anterior iniciativa precisamente, hablaba de la corresponsabilidad. En este caso, fíjese que no estamos pidiendo dinero, estamos pidiendo casi una gestión administrativa, no... no es... no es otra cosa. Entonces, eso ya nos lo evitamos, que creo que es un... siempre en estas Cortes y en... y en el Ejecutivo siempre es un problema el derivado del económico. Es que estamos... estamos hablando de una ayuda más bien de carácter técnico y de carácter administrativo, es lo que... es lo que quiero poner de relevancia.

Y, bueno, evidentemente, no se pueden concretar plazos, pero yo le insisto: otras iniciativas se han podido con mucha rapidez; yo le ruego que esta se ejecute con la mayor brevedad posible de tiempo. Nada más. Y muchas gracias, director general. Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. En un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor director general de Patrimonio Cultural, don Juan Carlos Prieto Vielba.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR PRIETO VIELBA):

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Campo. Voy a empezar siguiendo un poco su... sus preguntas. No, no estoy de acuerdo con usted respecto de la gestión de Médulas. La gestión de Médulas en este momento es un patronato perfectamente bien avenido por todos los miembros, todas las decisiones que se están llevando a cabo se toman por unanimidad los últimos años. Sí, puede haber debates, pero... pero se están tomando por unanimidad y, en este momento, la Fundación Médulas pues, dentro de este programa de gestión del patrimonio, está... está desarrollando y desplegando un programa que hoy está de actualidad en el que está liderando todo un programa de gestión de restos romanos en toda Castilla y León. Que fíjese si tiene capacidad hoy Fundación Médulas, ¿eh?, quiero decir, la Fundación Médulas se ha constituido en una entidad que tiene capacidad de gestión sobrada. Otra cosa –otra cosa– son los debates territoriales que se producen en algunas zonas, pero eso no tiene que ver la capacidad de la gestión que pueda tener una entidad como... como la Fundación Médulas.

Bien. Respecto de los temas de... del expediente o... si nosotros podemos ayudar. Hombre, nosotros estamos ayudando a todo el mundo, y a los promotores pues nos sentaremos con ellos.

Pero le tengo que... le tengo que decir con seriedad, ¿eh?, respecto al BIC al que usted se refiere con una geometría determinada, es que el informe que llegó fue impecable. No lo digo yo, es que el Ministerio de Cultura hizo dos alegaciones que no eran alegaciones. Tres instituciones, como la Sant Jordi, la Sautuola, la Universidad de Sevilla avalaban esto. Quiero decir que es que hay... aquí llegan expedientes



por... quiero decir, que luego, fíjese, ha ido a Fiscalía, ha ido a tal... eso está impecable. Ese expediente se hizo impecable; y se lo digo porque el informe que nos llegó de solicitud de declaración era impecable y venía avalado por tres instituciones impecables. No... quiero decir que lo importante en este tipo de solicitudes es que ese informe nos llegue bien. Y si nos llega bien, luego se somete, quiero decir que usted sabe el procedimiento: se incoa y luego ya, desde que se incoa, se somete al criterio o la supervisión de dos entidades independientes que lo avalen.

Es que todo ese procedimiento en algunos... en algunas declaraciones BIC es impecable y rápido. Y en otras no es tan rápido, pero el procedimiento para nosotros tiene que ser impecable. ¿Por qué? Porque lo que no queremos es fallar en estas... en estas cuestiones. Por eso... porque imagínese que nosotros decimos “venga, se incoa esto inmediatamente”, pues a lo mejor mañana, las dos entidades que supervisan esto de carácter independiente nos dicen “oiga, es que miren lo que dice la Ley de Patrimonio al respecto de lo que es un paisaje cultural, y este proyecto o esta iniciativa todavía no está entera”.

Quiero decir que procuramos -procuramos- que los documentos que salgan sean impecables, porque nos interesa muchísimo que los BIC de esta Comunidad crezcan y que se hagan con... con la mayor garantía, por supuesto.

Y respecto de lo que... lo que usted nos dice: que no nos piden dinero. No, no, es verdad. Pero si se lo estamos ofreciendo nosotros, quiero decir, generen una entidad de gestión ahí para que pueda incluso trabajar... trabajar este documento. Si nosotros estaríamos encantados que hubiera una entidad de gestión que se llamara Tebaida berciana y que terminara por trabajar muy bien este expediente, nosotros financiaríamos todo ese procedimiento y nos pondríamos a trabajar en programas de conservación, de restauración, de... de investigación y -insisto- de gestión que nos genere valor en el territorio. O sea que, señor Campos, yo insisto y agradezco también su elegancia, que da muchísimo gusto hablar con usted y con todo el resto de procuradores, y para mí es un placer venir a esta Comisión y, aunque usted me ha tenido hoy un poco... un poco secuestrado aquí toda la mañana, pero con mucho gusto... con mucho gusto atiendo a sus... sus preguntas y desde luego que abiertos a... a la colaboración, por supuesto. Muchísimas gracias. Y gracias, señor presidente, por su amabilidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Pues muchas gracias. Antes de levantar la sesión, agradecer al señor director general de Patrimonio Cultural sus explicaciones y comparecencia.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].